

María López Cervantes Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Garrucha
(Almería)

HAGO SABER :

Que la Junta de Gobierno de 20 de abril de 2022 aprobó, entre otros, el siguiente acuerdo:

2.1.- Visto el informe técnico (Expdte 01.1-19-ED-D.) tramitado a solicitud e D^a Carmen Rubio Hernández y Ramón Rubio Marín y redactado por el técnico Rafael Alonso Conchillo, relativo a Estudio de Detalle y volúmenes para finca registral 7.700,17079 y 9383 sitas en carretera A370-R2 s/n sobre las referencias catastrales de las fincas citadas calle Mayor de Garrucha, y cuyo objeto es definir el volumen edificable sobre la parcela, liberar a la parcela neta de los retranqueos de la Ordenanza 2 y Eliminación de parcela mínima:

Se acuerda:

Primero: Aprobar inicialmente el citado expediente.

Segundo. Someter la aprobación inicial a un período de información pública por período de veinte días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en uno de los diarios de mayor difusión provincial y en el tablón de edictos del Ayuntamiento. Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

Tercero. Comunicar la apertura del período de información pública a cuantas personas figuren como propietarias comprendidos en el ámbito del Estudio de Detalle así como posibles afectados por las determinaciones del citado estudio

Cuarto. Requerir, en su caso, los informes, dictámenes u otro tipo de pronunciamientos de los órganos y Entidades administrativas gestores de intereses públicos afectados, previstos legalmente como preceptivos, que deberán ser emitidos en esta fase de tramitación del Estudio de Detalle y en los plazos que establezca su regulación específica».

En Garrucha a fecha de la firma digital

LA ALCALDESA

Fdo María López Cervantes

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | sVsJnZgHa/Y63eQetYMF0Q== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Maria Lopez Cervantes - Alcaldesa Ayuntamiento de Garrucha | Firmado | 09/05/2022 10:33:12 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/sVsJnZgHa/Y63eQetYMF0Q== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |

